

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS VEINTIUNO

Sesión Ordinaria doscientos veintiuno celebrada el treinta de marzo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

ALCALDE MUNICIPAL
RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
RICARDO PANIAGUA MIRANDA justificado

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación de las actas extraordinarias 114, 115, acta ordinaria 220

6-Lectura de Correspondencia

1- Nota enviada por la Contraloría General de la República oficio DFOE- DL- 0472 (04477), solicitan información sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor interno.

2- Nota enviada por Mba. Sindy Rodríguez Cubillo, oficio MZ RH 31 2020, coordinadora de recursos humanos, envía consulta sobre el nombramiento del auditor interno.

3- Nota enviada por Mba. Sindy Rodríguez Cubillo, oficio MZ RH 32 2020, coordinadora de recursos humanos, solicita informe final de gestión y declaración jurada de bienes inmuebles final.

4-Nota enviada por el Supervisor Escolar oficio DREO SE07 063 2020, solicita se nombre la Junta de Educación de la Escuela de Brisas, con los siguientes miembros:

Felipe Durán Salas cédula 2 522-597, Giovanni Jesús Alpízar Rojas cédula 2 364-990, Silvia Elena Rojas Alvarado cédula 2-543-280, Yahaira María Segura Rodríguez cédula 2-578-833, Karla Vannesa Rojas Barquero, cédula 2-626-664.

5- Nota enviada por FEDOMA adjunta los oficios adjuntar los OFICIOS ADE-FEDOMA N°020-2020, ADE-FEDOMA N°021-2020, ADE-FEDOMA N°022-2020, ADE-FEDOMA N°023-2020, ADE-FEDOMA N°024-2020, ADE-FEDOMA N°025- 2020, ADE-FEDOMA N°026-2020.

7- Informe del Alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO II: Lectura y aprobación de las actas extraordinarias 114, 115, acta ordinaria 220

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

acta extraordinaria ciento catorce:

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua: respecto a la rendición de cuentas como se hizo muy tarde yo tenía una consulta, sobre lo de patentes cómo van a solucionar la situación que se da, de que mucha gente quitó la patente y siguió con su actividad, cómo van a solucionar ese problema, en este momento suena hasta injusto tratar de mediar en eso, pero creo que sí la municipalidad tiene que tomar alguna medida porque la gente sigue en su negocio, en su actividad, pero no está como patentado, eso es una pérdida para la municipalidad y es desleal con los que sí pagan la patente.

Alcalde Municipal: hoy me reúno con el encargado de patentes, está muy preocupado porque mañana cierra el primer trimestre del año y sólo hemos recibido el 25% del monto que corresponde al pago de todos los patentados, hoy se termina el trimestre, externábamos el criterio los alcaldes que estamos preocupados; una diputada presentó un proyecto para que se deje de cobrar el 50% de las patentes, el compañero salió a tocar puertas le indicaron si me dice que pago cierro el negocio. Lo que más me preocupa son los rubros para pagar salarios de administración que son patentes, construcciones y un porcentaje de bienes inmueble. solicitamos buscando algunos diputados incluir se nos permita coger del superávit para gastos ordinarios, que sea un veinte no un diez como está actualmente, de patentes vimos esto apenas está empezando, no quiero pensar que va pasar viendo esas cifras es muy preocupante, hay que adoptar medidas, del gobierno para el nivel de gobierno local no hay plan de contingencia para las municipalidades, la única forma de pagar salarios es recursos libres, vamos a tomar medias nos están faltando 75 % que nadie quiere pagar.

Aprobada. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela.

acta extraordinaria ciento quince:

Aprobada. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela.

Acta ordinaria doscientos veinte:

5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Óscar Corella Morera.

ARTICULO III Lectura de Correspondencia

1- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República oficio DFOE- DL- 0472 (04477), solicitan información sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor interno.

Se acuerda remitir el documento a la Comisión Especial para el nombramiento del Auditor Interno. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

2- Se conoce nota enviada por Mba. Sindy Rodríguez Cubillo, oficio MZ RH 31 2020, coordinadora de recursos humanos, envía consulta sobre el nombramiento del auditor interno. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por Mba. Sindy Rodríguez Cubillo, oficio MZ RH 32 2020, coordinadora de recursos humanos, solicita informe final de gestión y declaración jurada de bienes inmuebles final. Se toma nota.

4- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar oficio DREO SE07 063 2020, solicita se nombre la Junta de Educación de la Escuela de Brisas, con los siguientes miembros:

Felipe Durán Salas cédula 2 522-597, Giovanni Jesús Alpízar Rojas cédula 2 364-990, Silvia Elena Rojas Alvarado cédula 2-543-280, Yahaira María Segura Rodríguez cédula 2-

578-833, Karla Vanesa Rojas Barquero, cédula 2-626-664. Se acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Brisas, con los siguientes miembros: Felipe Durán Salas cédula 2 522-597, Giovanni Jesús Alpizar Rojas cédula 2 364-990, Silvia Elena Rojas Alvarado cédula 2-543-280, Yahaira María Segura Rodríguez cédula 2-578-833, Karla Vanesa Rojas Barquero, cédula 2-626-664. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

5- Se conoce nota enviada por FEDOMA adjunta los oficios adjuntar los OFICIOS ADE-FEDOMA N°020-2020, ADE-FEDOMA N°021-2020, ADE-FEDOMA N°022-2020, ADE-FEDOMA N°023-2020, ADE-FEDOMA N°024-2020, ADE-FEDOMA N°025- 2020, ADE-FEDOMA N°026-2020. Se deja en conocimiento.

ARTICULO IV: Informe del Alcalde Municipal

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal

Es nuestra obligación seguir insistiendo para evitar el virus, se están haciendo perifoneos, instando a la gente que no salga y al lavado de las manos, decía el ministro nos estamos alegrando por la cantidad que tenemos diario, él dijo la pelea la ganamos entre todos, eso apenas está empezando, quiero felicitar la labor del gobierno en este campo, han sido muy eficientes, el ministro insta a todos para que tengamos las precauciones, el tráfico me decía que anoche hubo que hacer movimientos fuertes, gente con alto grado de alcohol, si ven las aglomeraciones es parte de fiscalización que tenemos que hacer, sigamos insistiendo a la gente, a lo interno hemos estado haciendo reuniones en el tema del ingreso que nos preocupa, hemos estado en teletrabajo, se ha hecho un buen trabajo, se les piden informes semanales. Yo quisiera estar en mi casa haciendo teletrabajo, se puede hacer pero creo que alguien tiene que quedarse acá, casi siempre me vienen a buscar a mi , yo tomé la determinación que los demás compañeros deben estar en sus casas en teletrabajo.

Con Fedoma se ha estado en sesiones virtuales, sobre el proyecto de ley en la Anai, quieren presentar un proyecto de ley nos parece que el 50 % disminución en patentes es a las municipalidades pequeñas que afectan, sería apague y vámonos, eso quería solventar de aquí a mañana antes de que se vayan de vacaciones ya que lo quieren presentar antes de Semana Santa, hoy en esa conferencia se expresó la preocupación de nosotros porque se están aligerando los procesos al que menos están buscando un plan de salvamiento a las municipalidades.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: don Ronald es para que le informe al Concejo de la reunión del viernes con el grupo de los diputados de la provincia de Alajuela, de todos los partidos electos, pienso va a ser muy importante se van a llevar las peticiones, es Fedoma la que está convocando a la Asamblea Legislativa para que nos tengan consideración.

El viernes 3 hay una reunión en Grecia se les expondrá a los diputados que por favor no aprueben el documento como el que se pretende hacer llegar, si no va con algunas situaciones de plan de salvamiento para las municipalidades, uno de los puntos es eliminar

el cincuenta por ciento de las patentes, no se habla de moratoria, de pago de intereses sino que quitemos el 50% a las patentes y que eso pague la gente, eso nos condena a cerrar.

Dentro de la reunión de hoy lo que hicimos es hablar de las propuestas que queremos presentar, el permitirnos que podamos coger dinero del superávit para salarios en los programas que estamos ya notando que les faltará, podemos sobrevivir este mes y el otro, después no sabríamos que hacer con la gente más que todo administración, ahí se paga de patentes, construcciones y bienes inmuebles.

El tema de perifoneo es la constante vigilancia que solicita el ministerio, principalmente a mi como Presidente de la Comisión Municipal de Emergencias, todas las mañanas la CNE emite comunicado en donde insta a que continuemos motivando.

-Presenta solicitud de pago SICOP mediante oficio MZ-AM-190-20.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar el pago del 25% a CONSTARQ SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-1088790 por el proceso SICOP 2019LA-00004-0021300211, construcción y remodelación del edificio municipal, factura electrónica 00100001010000000249 por un monto de doce millones, ciento veintitrés mil, ciento sesenta y ocho colones con setenta y cinco céntimos, (¢12.123.168,75) solicitud presentada mediante oficio MZ-AM-190-20 y MZ-DGU-38- 2020. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Procede a dar lectura a informe del Restaurante el Estribo, trasladado mediante oficio MZ DFAT PAT 042 2020.

Presidente Municipal: con respecto a esto se recuerda cuál es la situación del bar El Estribo, en realidad no es un bar, se identifica como restaurante el Estribo, el año pasado el señor Óscar Durán, junto con el propietario registral del local comercial, tomaron la decisión de quitar la patente que le correspondía al señor Johnny Barquero, perdiendo la posibilidad por cuestiones de distancia de sacar patente con licor.

Posteriormente Óscar Durán tramita la solicitud para restaurante, se le da la patente para restaurante de parte de la administración, luego llega a la municipalidad la gestión para que se le autorice al señor Óscar Duran a vender licor como actividad secundaria, la ley de licores es clara al establecer las patentes clase C, que es la que tiene el señor Durán, dictamina que solamente se puede hacer venta de licor con botellas destapadas para consumo en el local comercial, siempre y cuando esta actividad sea secundaria, porque la principal es de restaurante, esto conlleva a que la Fuerza Pública nos hace llegar un oficio, donde ellos llegan y la actividad que se realiza en el local es de bar, no puede ser que tenga diez personas adentro, ninguno con comida y todos con licor, indican que dentro del local no reconoce ningún tipo de cocina donde se preparen alimentos, ni cocineras en el lugar, al no tener comida lo que están haciendo es una actividad de bar, el Concejo Municipal tiene varias facultades de ley y parte de ellas es otorgar aquellas patentes que tienen por finalidad la explotación de lo que tenga que ver con licores, es parte de nuestra autonomía municipal

y parte de las facultades que nos da el Código Municipal, y también la ley de venta de licores en Costa Rica.

2-El Concejo Municipal acuerda solicitarle al señor Dixon Rodríguez Rodríguez, de la Administración Tributaria y Encargado de Patentes, que proceda con un informe técnico del Restaurante el Estribo, ante la situación que se ha presentado, y sea remitido ante el Concejo Municipal, junto con las recomendaciones correspondientes del departamento de patentes.

En vista de que son los encargados fiscalizadores de las actividades y de las ejecuciones de las patentes otorgadas por nuestra municipalidad, así también por las otorgadas por este Órgano Colegiado como lo es el Concejo Municipal, dándole un plazo al encargado a más tardar el próximo lunes a las seis de la tarde ante este Concejo Municipal, para que posteriormente pueda presentar las justificaciones correspondientes al caso que nos pone en vilo. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Alcalde Municipal: por instrucciones del Gobierno Central se está generando el goce de vacaciones de toda la Semana Santa, lo que no tenían se las tenemos que adelantar, y quedará en rojo, los que tenemos nos vamos tres días, lunes, martes y miércoles porque los otros días son feriados, me apersonaré a la sesión le diré a Dixon que haga llegar el informe y lo envíe por correo para que lo conozca.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: con el asunto de las patentes, generalizar patentes es un error, generalizar el rebajo de un 50% es un error, los supermercados no han dejado de trabajar, están lucrando más que en cualquier época, las patentes de farmacia siguen igual, es el mismo caso, almacenes están cerrando en el horario justo, trabajando total, esto no se trata de un aprovechamiento de algo que tiene el país, que más bien los que están trabajando se les pide ayuda para, en esto van a aparecer vivillos montones, cómo puede ser posible en veinte días les haya causado estragos para que se pueda pagar la patente trimestral, no se vale aprovechar una situación que está causando mucho daño a algunos, para que otros tengan un beneficio adicional de lo que vienen recibiendo, la alimentación es lo último que se va a cerrar y nunca, creo que este es un tema de fiscalización de negocios, a como estoy en contra de que hay negocios que no deben vender guaro, soy consciente de que si un bar tiene que estar un mes o dos, yo pienso que hay que hacer algo porque el patentado no está lucrando, no está haciendo los fondos para lucrar, ahí si hay que hacer algo, es injusto que se generalice una situación que no puede ser posible, por eso en algunos momentos muy fácil un patentado dice no puedo pagar, cierre y se le rebaja el mes, pero ciérrele, si hay que rebajársele el mes no pasó nada, no lucró con lo que no debe, siento esto va a pasar con más vehemencia porque va a ser más gente la que va a estar involucrada, como cuando ha habido un huracán uno no perdió y es el que más cobró, y es el que tiene más beneficio, no se vale, si se le está exigiendo un sacrificio a los empleados que se quedan sin trabajo, gracias a Dios este cantón al día de hoy puede ser que vaya tener

afectación del 15% que lo dudo, va haber más grande afectación van a haber agricultores que están perdiendo cosas de lo que tiene sembrados, no se mueve mucho lo que son hojas principalmente, las personas que cerraron, pienso ahí hay que ser muy objetivo, la consulta de luz Eida tiene que tomarse en cuenta, que si cerró hace quince días, está cerrado el negocio, clausuró la patente hay que volver a ver si debe pedir la patente, en este caso de Laguna que debería, como dijo Jonathan muy atinadamente porque hay más negocios que están en la misma situación, restaurante y negocios que son buenos escondites, para la gente, para salir y no estar en el centro, este es un caso especial, estamos viendo un caso que no es ni siquiera por la enfermedad, se está dando consecuentemente, la realidad es lo que dijo Jonathan de inicio se le negó la patente para bar, llegó una componenda para bar y restaurante, sigue operando como bar, es totalmente ilógico ni siquiera estamos hablando del Covid, pero sí hay que tomar en cuenta muchas situaciones de patentes, la mejor manera de saber eso es con los inspectores de patentes, si tienen que tener auxiliar, yo el domingo que se dijo a las 8 se cierra, yo estaba al corredor para irse a parquear para decir se dijo a las 8, la gente o tiene miedo, o va cumpliendo, tenemos que ser conscientes, si afectó, y si el negocio ha seguido trabajando, no señor este está trabajando y no puede ser que le cause un perjuicio a la municipalidad y al cantón, hay que ser objetivo.

Presidente Municipal: voy a decir algo en defensa del compañero Dixon y de la administración, como lo dijo muy bien el compañero Jorge, este no es un tema que tenga que ver con el decreto ejecutivo correspondiente con el Covid, es algo aparte que nos corresponde a nosotros, si fuera por un irrespeto al decreto ejecutivo no nos llega, le llega al Ministerio de Salud, nos llega porque la actividad que se está ejecutando en el local comercial es de bar, y como bar no le dimos patente, estas personas, no lo personalizo sino lo generalizo, engañan al sistema o tratan de engañarlo, precisamente porque una patente de restaurante con venta de licor es exponencialmente más barata que de la de un bar, estos pagan más patente que un restaurante, tienen extensión en lo que es el horario, los bares cierran a las doce, restaurantes laboran hasta las dos y media de la mañana, tiene beneficio por todo lado, paga menos y tiene más horario, evidentemente es muy atractivo, hacen un bar clandestino bajo una figura de patente de licencia que no corresponde, porque hacen una actividad ilegal y básicamente lo que tenemos aquí es una bar clandestino, aunque esté abierto es clandestino, se ríen en la cara de la administración de las autoridades que nos sentamos acá, y de lo que son los encargados de patentes y de los demás patentados, porque los demás también tienen derecho de hacer valer sus patentes que están bien pagas, como los otros bares de la localidad, que también trabajan, es un negocio, hay dinero, personas que viven trabajando de ello y tienen derecho a no tener desventajas con otro que no lo hace correctamente.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: sobre la posición de la Guardia Rural, porque yo soy muy crítico cuando no se hacen las cosas como tienen que ser, en este caso es de felicitarlos porque mandaron un trabajo bien hecho, hicieron una buena inspección y están atentos en lo que se está cobrando en patentes.

Secretaria Municipal: comunica que estará la próxima semana de vacaciones, para el asunto de la sesión que se organicen.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: me preocupa el tema del informe que envíe el encargado de patentes, me preocupa porque si entramos a la ley seca de Semana Santa, como no hay, si me preocupa que va a ser un informe en ocho días más de alargue, eso me preocupa, por lo menos hasta donde veo es un tema preocupante, es preocupación antes las circunstancias de la enfermedad que se está dando.

Presidente Municipal: nosotros como Concejo Municipal tenemos la potestad de realizar la ley seca únicamente jueves y viernes santo, y otros que indica el artículo, sin embargo no deberíamos como Concejo Municipal responsable de hacernos de la vista gorda de no hacer valer la ley seca, para mi deberíamos de decretar la ley seca en estos días para jueves y viernes santo, de la próxima semana por motivo en que en esa semana por lo general van a estar abiertos y va a haber mucho desorden, nosotros como municipalidad responsable debemos decirle a la población no salgan de sus casas, estoy seguro que el Jueves y Viernes Santo van a estar llenos las licorerías de la localidad, en donde la gente llega a comprar los licores ahí.

Este fin de semana recibí una llamada anónima de un grupo de personas, indicando que bastante personas llegan a lagunillas, dicen que parecía un parque nacional, había mucha gente, ahora leo una nota que manda un administrado, nos insta a tomar una decisión dentro de las peticiones viene algo interesante de eso, aclaro no fue él el que me llamó.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: procede a dar lectura a la nota, lo hace de manera personal, es una llamada de atención de un joven, a nombre personal don Esteban Varela, como Concejo Municipal y municipalidad somos entidades sociales que debemos velar por nuestros pobladores, la directriz de 47247 del Ministerio de Salud Pública, da facultades especiales a las entidades gubernamentales descentralizadas, a participar junto con las fuerza vivas para vigilar que esta situación se vaya cumpliendo, nos delegan estas facultades de colaboración no son facultades delegadas, sino que nos otorgan para que podamos colaborar con estas instituciones, por ejemplo nuestros inspectores pueden acudir a los billares, bares, restaurante a levantar actas y proceder a llamar a la Fuerza Pública, porque nos delegan esa solicitud de colaboración, me preocupa mucho los lugares públicos generalizados, en donde cualquier persona puede entrar, no es la primera vez, en ese caso sé que la Fuerza Pública y la municipalidad tomaron en cuenta el parque de Zarcero junto con temporalidades y aplaudo esa acción de clausurar el área del parque, se nos olvidó el área del redondel, debemos conversar con las entidades del Ministerio de Educación Pública para indicar la situación que se está dando allá arriba, hay áreas comunes camino al basurero, tenemos problemas en Palmira por la vuelta, en el famoso bosque seco, en lo que son los lugares comunes en lado de los Ángeles el camino entre los Ángeles y Zapote, hay una receta muy bonita, ahí se parquean, hay varios lugares que debemos vigilar, estamos en la curva, sería importante lo vayan a hacer, el derecho ambulatorio no ha sido una garantía constitucional que se haya restringido, las personas deben estar en los lugares no se les puede detener, los únicos lugares que donde no se puede permanecer, son los lugares donde tiene la restricción de ley, playas parque, etc, insto a la administración tengan más actividad en redes sociales para indicar lo que se está pasando.

Alcalde Municipal: con el tema de los inspectores tanto el viernes como hoy tuvimos un correo donde me solicitan que vaya a retirar quinientos panfletos, esa prevención se ha salido a colocar en muchos lugares, para recordar una vez más, hoy Gustavo me decía de una situación que está dando, se encontró una problemática en una cantina donde la gente está saliendo a tomar licor fuera de. Se presentará informe.

En el tema de inspección yo diría que la municipalidad no tiene nada que ver, sería coordinar con la Fuerza Pública, en redondel es un tema la colocación de la cinta perimetral, podríamos hacer por los accesos, de forma que los muchachos que ingresen vean respeten sería cerrar por la parte de abajo del colegio y del redondel y al frente, voy a ver si llamo a la Directora para ver si autoriza que podamos delimitar el acceso con las cintas. En los otros caminos que menciona vamos a ver que hacemos, coordinar con la Fuerza Pública.

Regidora Gerarda Fernández: eso del redondel a mí me llamaron una familia el viernes y me dijeron ahí es terrible, dice que llevaron la mascota a caminar un día y dice que entraron y donde tienen las vacas había un grupo consumiendo droga, menores de edad que ellos vieron y los conocen, caminaron más y había un grupo de extranjeros tomando, dicen tuvimos la intención de ir a salir camino San Luis y otro grupo con drogas, que les dio miedo y lo que hicieron fue salir corriendo de ahí, llamaron a la Fuerza Pública y expusieron el caso, les dijeron no podemos entrar porque es privado, hay un guarda que cuida, al otro lado también que eso es del colegio, empezaron a investigar, les dijeron es del colegio, ellos indican vamos a seguir vigilando, vieron muchachos que no son de Zarcerro, que vienen de San Ramón, hoy llamé a un vecino de Guadalupe, me dijo es preocupante los sábados y domingos están sentados en la acera de Apamar, dice que curiosamente el sábado y ayer no vieron tanta gente subir, dicen que es peligroso de riesgo, quiero decirle a don Jorge lo de patentes no sé nada, eso lo tienen que ver ustedes pero en Zarcerro está siendo golpeado ya horriblemente, ver cortes de flores, duele ver los productores de flores votándolas, Zarcerro ya está sufriendo, la municipalidad va a tener una tarea muy terrible, se avecinan tiempos muy difíciles, tiene que ver con lo de patentes, si amenazan y dicen cerramos entonces los empleados se quedan sin trabajo, Río Tapezco cerró, ahí esta Ronald tratando de ver que hace con los empleados, un poco se fueron, nosotros dos meses de flores vendidas creo que no nos las van a pagar, se hace una cadena desde Estados Unidos hasta aquí, es duro, muy duro hay que pedirle mucho a Dios, yo digo que eso es con Fuerza Pública que vayan más con los del colegio.

Presidente Municipal: en ese caso cuando hay esas actividades, a quien hay que denunciar es al propietario registral, si en estos momentos el Ministerio de Educación no hace por donde, hay que denunciarlos en la figura del Ministro a fin de que entiendan que esto es una denuncia penal porque hay un búnquer básicamente ahí, ellos deben ver como hacen para protegerla, ya estamos perdiendo el control.

Regidor Gerardo Paniagua: yo quisiera llamar a este Concejo, al señor Alcalde y a la Vicealcaldesa a que todos tomemos una posición importante, estos días lo hemos hablado en las redes sociales donde tenemos un grupo de reactivación económica, hemos estado analizando las distintas situaciones sobre todo lo de las empresas lecheras, los agricultores, patentes, consideramos que don Ronald debe ejercer un liderazgo más fuerte, don Ronald la

gente requiere más la presencia suya en las calles, una presencia más visible suya, la gente asume que usted está metido en la casa, eso no es bueno porque la gente ha confiado en usted y confía en doña Laura para sacar esto adelante, sabemos que el CCCI es muy importante, nosotros quisiéramos, por lo menos los que estamos en este grupo, motivar a este Concejo y a esta administración a que podamos comunicarnos con las distintas instituciones para ver de qué manera podemos planear, no en este momento sino en un futuro las distintas situaciones en general que nos va a generar las crisis después de esta pandemia, debemos preguntar cómo nos puede ayudar, el MAG, INA, UTN, Ministerio de Salud y sobre todo don Ronald las cooperativas tienen algunas ideas que nos pueden servir, también hay algunos empresarios, lo invito a usted y a este Concejo a que conversemos, yo sé que es difícil ahora, pero motivaría este Concejo a crear una comisión para este tema, la comunidad lo quiere ver, una sugerencia alguien me dice que quiere ver una municipalidad más activa en el uso de los vehículos, lo quiere ver con un rótulo que diga quédate en casa, que se vea esa presencia nuestra porque la gente cree que estamos metidos en la casa, que don Gerardo no está haciendo nada, y no sale a la calle para que no lo ataque el virus.

Alcalde Municipal: la primer persona que podría estar guardado en mi casa debo ser yo, hipertenso y diabético, mi teléfono está 24 / 7, mi presencia es no 8 si no 10 horas aquí, desde que empezó este problema nos hemos enfocamos a tener dos opciones, teletrabajo que ha sido muy funcional, también tenemos gente expuesta de asma, muestra muy clara la señora que padece los mismos males míos que es la señora secretaria, solamente se ha ido un día de vacaciones y otro a cumplir teletrabajo y responsablemente aquí estamos, el que quiera más presencia nuestra hemos acatado las normas que nos dicta el Ministerio de Salud, la Comisión Municipal de Emergencias está 24/7, estamos en contacto mediante el chat.

Hoy por tratar una gracia hice una negra no muy agradable, me llama un vecino zarcereño, me indica de que está muy preocupado porque la cantidad de leche que se está dejando de vender y queso que se está produciendo y no vendiendo, en el facebook pongo que toda persona que está sufriendo pérdidas por la no colocación de queso y no venta de leche que nos escriba para hacer un listado, porque me permití hablar con don Alberto Arguello que es el presidente de la junta directiva de la Dos Pinos y me dijo estamos haciendo alianzas con algunos zarcereños, entre ellos Coopebrisas para comprarle parte de su sobrante que lo están secando para procesarlo como leche en polvo, porque alguien dijo que la Dos Pinos estaba generando venta directa a China, no es así, siempre tiene que haber una persona que cuestione lo que otra quiere hacer, a esas personas que pusieron en el facebook lo que pusieron hoy, a mí me gustaría indicarle que los nombres que yo vi, ninguno es productor de leche, ese no es el tema, no estamos varados, no estamos viendo vehículos en la calle de la municipalidad porque la misma ley nos permite poder tener la gente en teletrabajo y en vacaciones, que es una metodología que aplicamos a no exponer la gente, quisiera que esta gente que don Gerardo indica vea la página de la municipalidad y el Facebook donde estamos haciendo todo lo que estamos haciendo, lo que yo indiqué al inicio, no me provoca ningún problema ni molestia que la gente diga que no estoy siendo visible y mucho menos en campaña política tampoco lo fui porque lo que logré salir a hacer campaña fue como

los últimos cuatro sábados y domingos porque teníamos prohibición, pero esa no es la idea don Gerardo de crear polémica ni mucho menos con usted que es mi amigo, estamos haciendo desde otra forma, lo que pasa es que la gente no se da cuenta, puedo forrar la municipalidad de todos los documentos habidos y por haber, estamos aplicando los lineamientos de la Caja del Seguro, del Ministerio de Salud, lo que indica el gobierno porque que no tenemos que exponer tanta gente, yo puedo tener toda la gente trabajando, es una contaminación aquí, esa es una de las normas, hemos visitado el comercio, se ha hecho en mucho en conjunto con el Ministerio de Salud, si lo que queremos es que andemos los carros paseando yo considero que estamos previendo el no gasto de combustible que nos va a hacer falta para alguna emergencia y no deberíamos de hacerlo, propiamente los ingresos están siendo muy disminuidos a raíz de la misma problemática.

Desde la semana pasada el MAG está trabajando con la información que todos los agricultores puedan hacer llegar, para que se pueda hacer un comercial, con todos los diarios que están llegando el Ministerio de Educación a cada uno de los niños, jóvenes colegiales para ver si se puede proveer de queso, les cuentan van con 32 000 litros de leche que no se están vendiendo, la idea es que estamos solicitando información para ver, buscar una solución para ver si el CNP le compra el queso a algunas personas, sí se han hecho gestiones don Gerardo, como gobierno local nosotros tenemos responsabilidad sobre un montón de cosas, sin embargo en este momento me permití y tengo copia para hacer llegar al que quiera de la cantidad de agricultores que le han dicho al MAG señores tengo ya una manzana de papa lista, tengo tal cantidad de kilos de repollo a la venta, tanta zanahoria y remolacha, etc, hoy le hicieron llegar nota, hay un chat de queseros, de empresa como productos Ceci, Coopebrisas, la gente Solís de la peña, la gente de Quesos don Beto, de San Luis, de la Peña, en ese movimiento que hicimos en la mañana aparecieron como 28 productores preocupados de qué hacemos, vamos a tratar de buscar una solución para ellos, pero que la municipalidad tenga una varita mágica se lo puede comentar don Gerardo a su amigos, yo no tengo una varita mágica para decirle señor cómpreme 32 mil kilos de leche que no se venden en Zarcero, o cómpreme 250 quintales de repollo que están puestos y hay que cortarlos, este momento se llama que si trabajamos en conjunto puede que el CNP por su buena acción que está haciendo puede a todos los jóvenes podamos incluir un listado de verduras, hortalizas pero no podemos, está bien yo las críticas las acepto, y la crítica constructiva la acepto, el hecho de que no me vean en la calle, paso más ocupado encerrado en mi oficina y no es porque le estoy huyendo al coronavirus, soy una de las personas más expuestas con las enfermedades que tengo, con todo respeto don Gerardo, estamos tomando las medidas del caso y que apoyen o aporten ideas a las cuales nosotros estamos tratando de buscar soluciones.

De verdad quería comentarles esto, gracias a que Don Gerardo que comenta porque mucha gente puede decir que vengo y me encierro ahí, no, estoy preocupado por 62 empleados municipales que no vamos a tener como pagarles, por 60 familias que ya localizamos de escasos recursos con el programa Zarcero sin hambre que ya está trabajando, mañana va un vehículo municipal a traer al Club de Leones una donación importante de azúcar, arroz y jabón en polvo que dio una gente de San José, vamos a prestar el vehículo, vamos a hacer un banco, hay 3 comités trabajando a nivel cantonal, la

pastoral social y un comité que formó uno de los regidores que viene para acá, don German Blanco y lo que queremos es unir esfuerzos para ver cuando podemos hacerles llegar una cantidad de comida a la gente a familias que ya están siendo necesitadas de que se les ayude, otro interesante asunto son los diarios que se les están entregando a los jóvenes, muchos de los papás están obsequiando para que se les dé a personas de más escasos recursos, como que se está haciendo nada considero que no, pero ahí vamos.

Don Gerardo con todo respeto se lo pido, si alguien desea saber algo más que venga. Presidente Municipal: con respecto a lo expresado por Esteban Varela eso que usted está diciendo es lo que necesita el pueblo, debe divulgarlo, la gente debe tenerlo en redes sociales, no le quite nada, eso es lo que ocupamos, hágase un resumen.

Alcalde Municipal: lo anunciamos en la página de la municipalidad

Presidente Municipal: de diez perifoneo cuánta personas le ponen atención, para mí los perifoneos son importantes, la gran mayoría no les pone atención, ahora son las redes sociales, en este tiempo que se nos pide estar en la casa, la página del facebook es importantísima, compartamos, sigamos dándole vueltas, haga un resumen como lo que acaba de hacer, tratemos de publicar eso es importante, para que sepan que la municipalidad está trabajando.

Alcalde Municipal: procede a dar lectura a nota que envió Marlon Rodríguez, Gerente de Coopebrisas, se le hizo llegar al ministro para que conozca la situación, Marlon cuando se dio cuenta de lo que estamos haciendo nos contactó, gracias a que Alberto Arguello nos contactó para ver cuántos kilos de leche no se están entregando, ellos aceptan solamente de calidad.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua: procede a dar lectura a moción, deseo decirle a don Ronald que la municipalidad como lidera y como líder, quiero pedir que no ocurra lo que se ha dado en otras emergencias en que sucede como que Zarcero no tuvo tanto daño, la moción va para que se lleve registro de pérdidas, de todos los afectados, de las perdidas en cada área, flores, hoy me decía un señor tuve que coger mil lechugas regalarlas al vecino para las vacas, frutas, para ventas están todas podridas, cuando viene pasa todo, esperemos en Dios haya una recuperación, cuando se dan las ayudas unos cuantos son los que se llevan a veces, hasta engañan la gente en su mayoría o porque no creen en una ayuda no dan el informe de que están perdiendo, necesitamos saber ver en Zarcero cuanto son las pérdidas generales, sé que están pidiendo más trabajo, registremos con videos, fotos, que demuestre, divulguémosle a las personas a la comunidad para no caer en tentación de engañar, que fue en esta fecha que se dio esta pérdida, el aproximado de cuánto están perdiendo en leche y agricultura.

1-La Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua presenta la moción, secundada por Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, textualmente indica:

Considerando que por motivo de la emergencia nacional se necesita contar con un informe de las pérdidas económicas en todas las áreas, agricultura, ganadería, empresas emprendimientos, se lleve un registro de las pérdidas con videos fotos, donde se muestre la

fecha que evidencia que corresponde a esta emergencia, valiéndose de los diferentes medios de comunicación del cantón de Zarceró, para informar a la población.

Moción para que este Concejo solicite se registren con documentos que evidencien las pérdidas que el COVID 19 está dejando al cantón de Zarceró, demostrando la afectación económica por COVID 19 a los pobladores, Se acuerda acoger y aprobar la moción presentada por la Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua a fin de que se lleve un registro de las pérdidas a nivel municipal, Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Alcalde Municipal: tengo el correo del MAG donde hoy durante todos estos días se está pidiendo a los agricultores que informen qué productos no se pueden vender, voy a organizar para ver si la próxima semana puedo traer un informe de pérdidas.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: siento que Zarceró centro han sido muy tolerantes con los negocios, ha faltado más advertencia de las situaciones que estamos viviendo, los distritos la Brisa sé que está muy unidos, Laguna vine y di vuelta veo pueblo muerto, significa que se están cuidando, el sector de Zarceró nos está decepcionando, no sé si será la juventud, puede ser gente revuelta, ese grupo de adultos mayores, el promedio está en 40 y 42 años es el grupo de enfermedad, esa gente que ve se contenta, que no parece que vaya a tener ningún problema es la que nos está causando el mayor daño, digo porque ha sido muy flexible, que las medidas se vean, a las ocho de la noche el sábado y domingo cerraron, es una orden, pienso que todos los que estamos aquí tenemos que colaborar en alguna medida, haciendo observaciones en los comercios, llamando, viendo cómo está la situación porque esto no es un problema, Ronald decía que él está expuesto, yo siento que aquí estamos muchos expuestos y estamos trabajando por tener una mejor salud para todos, cuando dicen Zarceró tiene mucha suerte porque no tiene ni un solo caso, Dios nos libra pero ayudémonos.

Alcalde Municipal:procede a leer nota del Ministerio de Salud sobre cierre de villar, perdón señores lo que voy a decir, no acepto que se nos diga que no estamos haciendo nada, si ven las redes sociales en página de la municipalidad hemos hecho tres publicaciones, hoy reforzamos pidiendo que le ayudemos al comercio, ponemos los datos del comercio que están a al día, a los clandestinos no les ayudamos, porque está generando riqueza de algo que no paga, estamos haciendo muchísimo, voy a hacer resumen de toda la información que hemos subido.

Presidente Municipal: no es que no se esté haciendo, es el tipo de información que se están dando, no es lo que ustedes están pidiendo, es lo que ustedes están promoviendo con esa información, quiero que se publique los efectos de la información porque eso es lo que la gente necesita escuchar.

Alcalde Municipal: yo como presidente de la Comisión Municipal de Emergencias le transfiero la coordinación al Ministerio de Salud.

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal